

ANEXO II
PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo se ajustará a los apartados señalados en el presente anexo.

Con carácter general, el proyecto educativo contendrá:

- Breve referencia al centro docente de Castilla y León y su entorno, la situación de la enseñanza de idiomas en el centro.
- Breve informe de la realidad educativa del centro o centros extranjeros y de su entorno.

Con carácter específico, el proyecto educativo contendrá además:

1.– Para los centros que soliciten participar por la modalidad «A»:

- Breve exposición de las razones que motivan la solicitud.
- Objetivos y contenidos, relación con las distintas áreas curriculares y actividades para su integración en el currículum.
- Referencia a las relaciones y contactos previos con el centro extranjero.
- Programa detallado y calendario de las actividades que se vayan a realizar durante el desarrollo del intercambio.
- Procedimiento que se utilizará para evaluar el intercambio una vez finalizado.
- Actividades de apoyo y refuerzo para facilitar la reincorporación de los alumnos de Castilla y León una vez terminada su estancia en el extranjero.

2.– Para los centros que soliciten participar por la modalidad «B»:

- Objetivos, contenidos, relación con las distintas áreas curriculares.
- Fechas propuestas.
- Número mínimo y máximo de alumnos extranjeros que el centro está dispuesto a admitir.
- Programación detallada de actividades docentes, complementarias y de apoyo/refuerzo que van a realizar los alumnos extranjeros en el centro durante su estancia en Castilla y León, de manera que se garantice su correcta incorporación e integración.
- Propuesta de actividades de apoyo y refuerzo encaminadas a facilitar la reincorporación de los alumnos de Castilla y León una vez terminada su estancia en el extranjero. Entre ellas, se detallarán las actividades a realizar por el alumnado durante su estancia en el extranjero y las actividades que realizarán una vez reincorporados a su centro de origen.